



IE San Pedro Claver De Cascajal

15 de enero · 2



Apreciada comunidad claveriana, están todos cordialmente invitados a nuestra audiencia de Rendición de cuentas vigencia 2024, que se llevará a cabo el día viernes 24 de enero de 2025 en el patio salón de nuestra institución.

Secundaria y media 7:30 a.m.

Transición y primaria 9:30 a.m.... [Ver más](#)

[Ver estadísticas](#)

[Promocionar publicación](#)



Maria Baldovino, Maye Ante Mendoza y 22 personas más

4 comentarios



Me gusta



Comentar



Enviar



Compartir



De Pantoja Sarmiento Yuranis

Gracias por la información

4 semanas

[Me gusta](#)

[Responder](#)

[Ocultar](#)



IE San Pedro Claver De Cascajal

25 de enero a las 7:32 a. m. · 2



Rendición de cuentas año 2024 y bienvenida año escolar 2025.

Gracias a todos los padres de familia que con su asistencia demostraron su compromiso de acompañar el proceso académico y convivencial de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Esperamos que este sea un año de muchos logros, les recordamos que los buenos resultados de nuestra institución son el fruto de un trabajo en equipo, escuela - familias y que en la escuela nuestros docentes están llamados a reforzar los valores éticos y morales que les han sido enseñados en el hogar, como su primera escuela..





Institución Educativa San Pedro Claver
de Cascajal

Invitamos a la comunidad educativa a nuestra

**AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
AÑO 2024**

Fecha: 24 de enero 2025

Hora: 7:30 a.m.

Lugar: Patio salón de la institución



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Código DANE IE: 208638000075

Nombre del Establecimiento Educativo: Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal

Municipio: Sabanalarga

Modalidad: Académica

Nombre del rector: Sandra Barraza Villafañe

Teléfono fijo IE / Celular: 3104716140

Correo Electrónico: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión: La Institución Educativa San Pedro Claver de Cascajal tiene como misión formar personas integra fundamentadas en valores, capaces de resolver situaciones problemáticas mediante el liderazgo que contribuyen a la transformación positiva de su entorno, orientados hacia el desarrollo de las competencias laborales que le permitan desempeñarse en el ámbito profesional o técnico mejorando su calidad de vida.

Visión: La Institución Educativa San Pedro Claver en el 2030 será reconocida por contar con un servicio educativo de calidad que promueve la formación de líderes, resignificar su plan de estudios, fortalecer las relaciones con los padres de familia y comunidad, haber establecido convenios de integración con diversas entidades y asumir los retos tecnológicos del siglo XXI.

Valores institucionales: Responsabilidad, Honestidad, Solidaridad, Respeto, Tolerancia.

Meta institucional de calidad año 2024: Brindar una educación integral al estudiante, que le permita realizarse plenamente como persona, incentivando la participación de las familias en el proceso educativo y teniendo en cuenta la convivencia armónica, la práctica de los principios de la filosofía institucional y la implementación del uso de las nuevas tecnologías informáticas en el quehacer pedagógico.

3. INFORME POR ÁREAS DE GESTIÓN

3.1 GESTIÓN DIRECTIVA

3.1.1 Direccionamiento Estratégico y horizonte institucional

- **Horizonte Institucional:** Se revisó y ajustó la misión, la visión, los principios y los perfiles, éstos están claramente definidos para la institución y se adelantan acciones para que sean apropiados por la comunidad educativa y orienten estratégicamente la institución, para lograr que la inclusión y la calidad sean el centro de su desarrollo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

- **Conocimiento y apropiación del direccionamiento:** La institución inició un proceso de divulgación y apropiación del direccionamiento estratégico que incluye diversos medios: comunicados, carteleras, murales, talleres, grupos de encuentro, conversatorios, tutorías de grupo etc.
- **Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje:**
 - Capacitación docente y acompañamiento de apoyo pedagógico a nuestros estudiantes con discapacidad, para la inclusión educativa en todos los niveles.
 - Acompañamiento en el aula a nuestros estudiantes con discapacidad y formación docente, a través de las prácticas pedagógicas de la Universidad del Atlántico.
 - Desarrollo de actividades desde el proyecto transversal etnoeducativo, visibilizando la diversidad cultural.
 - Formación docente en Diseño Universal de Aprendizaje y Plan individual de ajustes razonables, para promover la accesibilidad educativa por medio de un currículo flexible capaz de ajustarse a las necesidades, ritmos y diversidad de cada estudiante.

3.1.2 Gestión Estratégica.

- **Liderazgo:** Centrado en la colaboración y la adaptación, para orientar a nuestra institución hacia nuevas formas de innovación pedagógica y organizacional, que den respuesta a la expectativa familiar y social sobre el resultado del proceso de educación de niños y jóvenes.
- Revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, Plan de estudio, Manual de Convivencia, SIEE, con base en la normatividad vigente, el análisis de los resultados de vigencias anteriores y las exigencias del contexto.
- Orientación de la Autoevaluación Institucional y, con base en los resultados obtenidos, diseño del Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoramiento Institucional, tomando en cuenta los recursos, normatividad vigente, características del entorno y metas de calidad institucionales, locales y nacionales, con la participación de miembros de la comunidad educativa.
- Adopción del Manual de funciones de docentes, directivos docentes y personal administrativo, Manual de Orientación Escolar, formatos y organización del material a implementar en la ejecución de las funciones del Orientador Escolar y Coordinación académica y de convivencia:
- Diseño del Cronograma de actividades institucionales anual, en el cual se especifican las actividades concretas, define tiempos, asigna responsabilidades y organiza equipos para garantizar el logro de las metas propuestas.
- Diseño del cronograma de tutorías de grupo, para el desarrollo de actividades orientadas a mejorar el clima escolar, afianzar la divulgación y apropiación del horizonte institucional y las normas del



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

manual de convivencia, con el objetivo de fortalecer la sana convivencia e interiorizar y enriquecer valores espirituales, éticos, morales, cívicos y ecológicos.

- **Articulación de Planes, Programas y proyectos con otras entidades o sectores.**

- Continuidad y articulación con los docentes de la media, migramos del programa de Mantenimiento de equipos de cómputo a Técnico en sistemas teleinformáticos por intermedio del SENA, iniciamos el proceso para la ampliación de la oferta con el nuevo programa de Técnico en promotoría ambiental, para dar mayor participación a nuestros estudiantes.
- Participación en el proyecto “Energía educativa”, el cual vincula la integración de tecnología y recursos para la implementación de aulas digitales, liderado por la empresa del sector privado: Lewis Energy, desarrollado por la fundación SIGE.
- Participación en el proyecto de política pública para la resignificación de la educación media, a través de convenios de la Secretaría de educación, Corpoeducación y la empresa Natura.

- **Estrategia Pedagógica:** Nuestro modelo pedagógico, Activo constructivista social, se evidencia en el aula de clases por medio de diferentes estrategias pedagógicas que están ampliamente documentadas, como el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje en contexto, el aprendizaje significativo, el aprendizaje basado en problemas y basado en proyectos, y la educación basada en competencias, las cuales son coherentes con nuestra misión, visión y principios institucionales, se llevaron a cabo talleres por intermedio de la Secretaría de Educación, con el objetivo de que ésta sea aplicada de manera articulada en los diferentes niveles y grados.

- **Uso de información tanto interna como externa para la toma de decisiones:** La institución socializa y utiliza la información de los resultados de sus autoevaluaciones de la calidad, la inclusión y de las evaluaciones de desempeño de los docentes. Además, emplea sus resultados en las evaluaciones externas (pruebas SABER y pruebas diagnósticas) para elaborar sus planes y programas de trabajo.

- **Seguimiento y autoevaluación:** La institución implementa un proceso de autoevaluación integral, empleando instrumentos y procedimientos claros. Además, cuenta con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

3.1.3 Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales.

Elección democrática de los representantes de padres de familia, docentes y estudiantes a los diferentes estamentos del gobierno escolar.

- Consejo directivo: Participativo y comprometido con el bienestar de la Institución, hemos adelantado reuniones ordinarias, en las cuales se tomaron decisiones para el uso de los recursos de gratuidad recibidos, se aprobó el reglamento del consejo directivo, el manual de contratación, presupuesto, adiciones y traslados, se socializó la rendición de cuentas del segundo semestre del año 2024.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

- Consejo Académico: comprometido con el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestros NNA y participando activamente en la formulación y desarrollo de diferentes estrategias para alcanzar las metas propuestas.
- Comisiones de evaluación y promoción: Se llevaron a cabo las reuniones de corte preventivo y final de periodo para analizar los casos de desempeños bajos en asignaturas o grados, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, con la formalización de actas de compromiso y planes de mejoramiento con estrategias correctivas para superarlos.
- Fortalecimiento del trabajo del Comité de convivencia, para la atención y el seguimiento a los casos de convivencia, así como acompañamiento a los procesos y orientación a los miembros de la comunidad educativa para el mejoramiento académico y convivencial.
- Conformación del consejo estudiantil para incentivar la participación democrática de nuestros estudiantes y vincularlos al quehacer institucional, se adelantaron las reuniones ordinarias, se socializó la rendición de cuentas del año 2024, se tocaron temas de convivencia, infraestructura, sentido de pertenencia y liderazgo.
- Elección democrática del personero y contralor escolar, quienes participan de manera activa en la vida institucional, con propuestas y acciones para mejorar la convivencia y sentido de pertenencia entre sus compañeros.
- Consejo de Padres: Según lo establecido en el artículo 5 del decreto 1286 de 2005, la elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se llevó a cabo en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión. Está integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrece el establecimiento educativo.

Se han llevado las reuniones periódicas ordinarias durante la vigencia 2024, en la primera reunión de instalación donde fueron elegidos, el presidente y los representantes de los padres de familia al Consejo directivo y Comité de alimentación escolar, se socializó la rendición de cuentas del año 2024, y se tocaron temas de convivencia, infraestructura y académico.

3.1.4 Cultura Institucional

- Mecanismos de comunicación: Los canales de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa son: Reuniones, citaciones, carteleras, circulares, comunicados, publicaciones en grupos institucionales de Facebook y WhatsApp, página web, correos institucionales, aplicaciones como google meet, zoom, teams.

Se promueve la utilización de la Página web y la G - suite de Google, así como de correos institucionales y drive por el personal docente, directivo y administrativo, creados a través del proyecto “Energía Educativa”, desarrollado por la fundación SIGE por intermedio de la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

compañía Lewis Energy.

- Trabajo en Equipo: Se han establecido equipos de trabajo por áreas de gestión, así como para la formulación y desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales y las distintas actividades académicas, culturales y de convivencia.
- Reconocimiento de logros: Premiación de estudiantes y docentes en actos comunitarios y en redes sociales, por sus logros académicos, deportivos y artísticos.
- Identificación, reconocimiento y divulgación de buenas prácticas: Acciones de reconocimiento a las buenas prácticas de los diferentes miembros de la comunidad educativa en actos comunitarios, medios digitales propios, de Secretaría de educación y del Ministerio de Educación Nacional.

3.1.5 Clima escolar

- Pertenencia y participación: Los estudiantes se identifican con la institución y participan activamente en actividades internas y externas, en su representación.
- Ambiente físico: La institución tienen áreas insuficientes para realizar las labores académicas y recreativas, algunas de las cuales presentan deterioros propios del terreno, el paso del tiempo, uso, abuso y desuso, se ha gestionado ante las autoridades competentes, Gobernación del Atlántico y Alcaldía de Sabanalarga, la intervención y mantenimiento de las mismas, así como la adquisición de terrenos para la ampliación de la planta física actual o construcción de una nueva infraestructura.
- Motivación hacia el aprendizaje: La mayoría de los estudiantes de la institución manifiesta entusiasmo y ganas de aprender y nuestros docentes realizan acciones para favorecer la motivación.
- Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar: Conformación del comité de convivencia escolar, de acuerdo a lo contemplado en la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año, el cual sesionó cada dos meses de carácter ordinario y las veces que era requerido de carácter extraordinario. Actualización y socialización de las modificaciones al manual de convivencia, tomando en cuenta las leyes y decretos vigentes, así como las diferentes sentencias de la corte constitucional en cuanto al carácter formativo y conciliador en los procesos, la justicia restaurativa, el respeto al libre desarrollo de la personalidad, el debido proceso y demás conceptos.
- Actividades extracurriculares: Restablecimiento de las jornadas de tutorías de grupo cada quince días, con el objetivo de mejorar el clima escolar, mediante actividades que refuerzan aspectos como: Valor del Respeto, situaciones tipo I, Motivación hacia el estudio, Proyecto de vida, situaciones tipo III, Manejo de las emociones, Identidad nacional y Patriotismo.
- Bienestar Estudiantil. Servicio de alimentación escolar únicamente para estudiantes de transición, con meriendas industrializadas.
- Manejo de Conflictos: Atención oportuna de las situaciones de convivencia desde las direcciones de grupo, coordinación y orientación. En términos generales, existen relaciones sanas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa; sin embargo, se han presentado algunas dificultades



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

en la relación entre estudiantes o entre algunos docentes y estudiantes, que han sido abordados de manera inmediata, tomando las medidas correctivas pertinentes, según lo contemplado en nuestro manual de convivencia.

- Manejo de casos difíciles: Traslado al comité de convivencia escolar o a las autoridades competentes, según el caso, ICBF, Comisaría de familia, Policía de infancia y adolescencia y/o Secretaría de Salud municipal, de los casos de consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, violencia sexual, reporte y seguimiento de los mismos en la plataforma del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar –SIUCE-.

3.1.6 Relaciones con el entorno

- Padres de familia: La institución establece comunicaciones con las familias o acudientes mediante los diferentes canales de comunicación institucionales, a nivel individual en función de las demandas y necesidades presentadas o de manera general para las asambleas generales, entrega de informes preventivos y planes de mejoramiento o entrega de informes académicos.
- Autoridades educativas: La institución realiza un intercambio fluido de información con las autoridades educativas: Secretarías de educación Departamental y Municipal, Supervisores de educación, directora de núcleo.
- Otras Instituciones:
 - Secretaría de educación departamental: Visibilización de actividades y logros, apoyo en la formación docente y asistencia técnica a los procesos, dotación de portátiles.
 - Gobernación del Atlántico: Mejoramiento y adecuación de los baños de estudiantes.
 - Secretaría de salud municipal: Apoyo en la realización del primer mercado campesino, en el marco de la semana cultural a través de nuestro proyecto de emprendimiento
 - Policía de infancia y adolescencia: Reuniones municipales para clarificar la ruta de atención escolar definida por la ley de infancia y adolescencia.
 - Ondas: apoyo a los procesos de investigación.
 - Universidad del Atlántico: Prácticas pedagógicas de sus futuros egresados en áreas como Inclusión, Psicología y las diferentes licenciaturas.
 - MinTic: Capacitación a docentes y directivos docentes en apropiación digital.
 - Junta de acción comunal: Desarrollo de programas y proyectos a través de las empresas del sector productivo, relación cercana con la comunidad que permite conocer sus inquietudes y atenderlas de manera inmediata.
- Sector productivo:
 - Enel Group: Programa Innovaplay, para la formación de nuestros estudiantes en energías renovables, economía circular y cuidado del medio ambiente.
 - Lewis Energy: Proyecto “Energía educativa” que busca la integración de tecnología y recursos para



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

la implementación de aulas digitales.

3.2 GESTIÓN ACADÉMICA

3.2.1 Diseño Pedagógico

- Plan de estudios: Modificaciones al plan de estudio, tomando en cuenta las necesidades académicas detectadas mediante el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas, pruebas diagnósticas pos pandemia aplicadas a nuestros estudiantes, Revisión y reestructuración de los planes de área, articulados desde 1° a 11°, incorporación de los lineamientos curriculares y estándares y priorización de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad.
- Enfoque metodológico: Se tienen construidas mallas de aprendizajes acordes a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, y hemos definido un enfoque metodológico que direcciona las prácticas de aula de los docentes y éstos han recibido fundamentos teóricos sobre estrategias de aprendizajes enmarcados en las categorías de aprendizajes colaborativos, aprendizajes cooperativos y aprendizajes experienciales que hacen relación a la teoría socio-cultural dentro del constructivismo social (Vygotsky).
- Recursos para el aprendizaje: La institución cuenta con recursos tecnológicos (2 Video proyectores, 3 Tableros digitales, 3 Televisores, link de acceso a recursos digitales, 75 portátiles, 29 tabletas, kits de elementos electrónicos y componentes para realizar proyectos con Micro:bit) que son utilizados esporádicamente por algunos docentes en sus prácticas pedagógicas.
- Jornada Escolar: La institución evalúa periódicamente el cumplimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes y toma las medidas pertinentes para corregir situaciones anómalas.
- Evaluación en el aula: Ajustes permanentes al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, fundamentada en el decreto 1290 de 2009, y la evaluación por competencias, que respondan a las necesidades del entorno, que busca fortalecer sus procesos de aprendizaje y desarrollo en niñas, niños, adolescentes y jóvenes a partir de sus intereses, ritmos, estilos vida y realidades.

3.2.2 Prácticas pedagógicas

- Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales:
 - Desarrollo de actividades de ambientación, diagnóstico, nivelación y fortalecimiento a estudiantes durante el primer periodo académico, para garantizar un mejor desarrollo del año escolar.
 - Ajustes a los proyectos transversales y definición de los cronogramas para su desarrollo durante el segundo periodo académico.
 - Participación de nuestros docentes en las diferentes estrategias diseñadas por el MEN para el fortalecimiento de las practicas pedagógicas, En educación inicial: Pencora, Plaza Sésamo, Básica primaria PTA, Básica secundaria y media: Resignificación del nivel de la media.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

- Estrategias para las tareas escolares: La institución reconoce que las tareas escolares tienen una gran importancia pedagógica; sin embargo, los docentes las manejan bajo criterios individuales.
- Uso articulado de los recursos para el aprendizaje: La institución cuenta con una política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje, ésta se aplica solamente por algunos docentes, niveles o grados. ha sido abordada desde talleres con la fundación SIGE y se han brindado pautas para que se establezca una política articulada con la propuesta pedagógica.
- Uso de los tiempos para el aprendizaje: La distribución del tiempo curricular y extracurricular es apropiada y se utiliza efectivamente. Además, la institución revisa y evalúa periódicamente el uso de los tiempos destinados a los aprendizajes, y realiza los ajustes pertinentes para que éstos sean aprovechados apropiadamente.

3.2.3 Gestión de Aula:

- Relación pedagógica: Hay un reconocimiento de la importancia de la interacción pedagógica como un pilar del proceso educativo; sin embargo, la organización del trabajo de aula privilegia la relación unilateral con el docente.

Se plantea el diseño e implementación de acciones de mejoramiento, basadas en nuestro modelo pedagógico Activo Constructivista Social, para contrarrestar las debilidades evidenciadas en las prácticas pedagógicas, buscando que éstas estén cimentadas en la comunicación, el aprendizaje cooperativo, la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y que esto se evidencie en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas.

- Planeación de clases: Nuestros docentes diseñan y suben al drive institucional los planes de clases a desarrollar con nuestros estudiantes, hacemos seguimiento desde coordinación a su ejecución durante todo el año escolar.

Los planes de clases desarrollan el plan de estudios y allí se definen: (1) los contenidos del aprendizaje; (2) los DBA; (3) el rol del docente y del estudiante; (4) la elección y uso de los recursos didácticos; (5) los medios, momentos y criterios para la evaluación; y (6) los estándares de referencia. La mayoría de los docentes de todos los niveles y áreas, se comprometen con la elaboración y desarrollo de los planes de clase en el aula.

- Estilo pedagógico: En la institución se presentan esfuerzos individuales por trabajar con estrategias alternativas a la clase magistral. Además, se tienen en cuenta los intereses, ideas y experiencias de los estudiantes como base para estructurar las actividades pedagógicas.
- Evaluación en el aula.: Modificaciones permanentes a nuestro Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), tomando en cuenta las nuevas realidades, las necesidades de nuestros estudiantes, así como las diferentes estrategias de evaluación planteadas por nuestro modelo pedagógico: Activo Constructivista Social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

3.2.4 Seguimiento Académico

- Seguimiento a los resultados académicos.
 - Evolución de la matrícula, promoción y deserción.

Número total de la matrícula para el año lectivo 2024: 796 estudiantes.

Número total de desertores: 79 estudiantes.

Principales causas de deserción: Cambio de domicilio, extra edad, itinerancia del núcleo familiar (trabajo en fincas, retornados a Venezuela), Socioeconómicos (bajos ingresos, falta de apoyo familiar o el trabajo infantil (desde muy temprana edad).

- Uso pedagógico de las evaluaciones externas y estrategia D+:
 - Socialización y uso de los resultados de las evaluaciones internas y externas y de los indicadores de reprobación y deserción escolar del año 2024, para la formulación de estrategias pedagógicas y ajuste a los planes de área y proyectos transversales, con el objetivo disminuir dichos indicadores para el presente año lectivo.

Resultados en las pruebas SABER de nuestros estudiantes de la promoción 2024, bajó 3 puntos en el puntaje global promedio, en comparación con el año 2024:

Número total de estudiantes que presentaron la prueba: 47 estudiantes.

Promedio general: 213

Promedio Lectura crítica: 45

Promedio Matemáticas: 40

Promedio Sociales y Ciudadanas: 42

Promedio Ciencias Naturales: 43

Promedio Inglés: 43

Estrategias:

Aplicación de pruebas diagnósticas y pruebas de control a nuestros estudiantes de undécimo grado para el seguimiento a su desempeño, por intermedio de la Secretaría de educación Departamental.

Fortalecimiento de competencias a nuestros estudiantes de la media en sesiones semanales los días sábados por intermedio de la Secretaría de educación Departamental.

En compañía de la secretaria de Educación, nuestros docentes participaron en "Ruta Mejoramiento Saber 11^o" para fortalecer sus conocimientos.

Participación de un equipo de docentes en el programa para la resignificación de la media, propuesto desde la Secretaría de Educación Departamental, en alianza con la fundación Natura y Corpoeducación.

- Seguimiento a la asistencia de los estudiantes: La institución hace seguimiento, control, análisis y tratamiento permanente a la asistencia de los estudiantes. Se revisa y evalúa periódicamente el porcentaje de la población estudiantil que presenta ausentismo y riesgo de deserción e implementa los ajustes pertinentes en función de los resultados de la misma, contemplando la participación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

activa de padres, docentes y estudiantes y realizando una búsqueda activa de los padres o cuidadores de aquellos estudiantes en riesgo de deserción.

Así mismo, desde principio de año se establece mediante resolución rectoral la jornada laboral docente y el tiempo dedicado a las jornadas complementarias y seguimiento diario a la asistencia y reporte mensual de las ausencias, con sus soportes respectivos.

- Actividades de nivelación:
 - Desarrollo de actividades de nivelación, dentro de cada periodo académico, para estudiantes con desempeño bajo en las diferentes áreas.
- Apoyo pedagógico:
 - Entrega de informe preventivo y de planes de mejoramiento a nuestros estudiantes con desempeño bajo en la mitad de cada periodo académico.
 - Disponibilidad permanente de los docentes, directivos docentes y orientadora escolar, para consultas tanto de padres de familia como de estudiantes dentro de la jornada y para desarrollar actividades de seguimiento académico y convivencial a nuestros estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o integración.

3.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.3.1 Apoyo a la gestión académica

- Proceso de matrícula: La institución cuenta con un proceso de matrícula ágil y oportuno.
- Archivo académico: La institución tiene un sistema de archivo que le permite disponer de la información de los estudiantes de todos los niveles, así como expedir constancias y certificados de manera ágil, confiable y oportuna.
- Informes académicos periódicos: La institución revisa periódicamente el sistema de expedición de los informes de calificaciones e implementa acciones para ajustarlo y mejorarlo, entrega de informes académicos de los estudiantes a los padres de familia al final de cada periodo.

3.3.2 Administración de la planta física y de los recursos:

- **Mantenimiento de la planta física:** La institución revisa periódicamente el programa de mantenimiento de su planta física y realiza los ajustes pertinentes.
- **Mantenimiento general y reparaciones a la infraestructura de la institución:** Reparación y mejoramiento de Sillas escolares en estructura metálica y madera, soldadura y pintura anticorrosiva e instalación de fondos, brazos y espaldares, pintura en laca de colores variado y tornillería carruaje. Reparación de puertas de aluminio en baños de estudiantes, salón de 8B, puerta y reja del laboratorio, puertas de cocina y comedor, reja y closet en sala de innovación.
- **Mantenimiento general y reparaciones a la infraestructura de la institución:** Reparación de techos en sala de innovación, salón de 11B, garita y comedor escolar, Limpieza de techos y desagües



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

de aguas lluvias, Reparación e instalación de bomba de agua y paso de agua a los tanques elevados de los baños de estudiantes, sala de profesores y aula de transición, Instalación de tuberías de desagüe, llaves y mangueras en lavamanos de baños de estudiantes. Destape y limpieza de inodoros tapados en los baños de estudiantes y docentes e instalación de grifería de tanques y auto stop. Instalación de llave de paso en tanque elevado del baño de estudiantes, Destape y limpieza de inodoro tapado e instalación de grifería de lavamanos, grifería de tanques y llave para orinal en baño de transición, Desmonte y fumigación con mata maleza en áreas comunes y alrededores de la institución, Reemplazo de vidrios partidos en ventanas de audiovisuales, rectoría, sala de profesores, Resane de grietas con varilla, cemento y gravilla y estucado de salones de 8B, 6B, marco de puerta del laboratorio.

- **Mantenimiento y reparaciones eléctricas:** Mantenimiento preventivo y correctivo a 10 aires acondicionados y 8 ventiladores de techo. Reparación energía eléctrica en salones de 6A y 6B por daños causados por sobre voltajes de energía. Reparación cortocircuito en laboratorio. Balance de carga e instalación de breake de 250Ah en audiovisuales, Instalación ventilador de pared y cambio de taco en salón de transición, Instalación de plafón, bombillo led e interruptor en coordinación, Instalación de seis bombillos led en patio salón. Instalación de reflectores en áreas comunes, parte interna y externa de la entrada principal.
- **Mantenimiento general y reparaciones en la infraestructura de la institución:** Pintura integral y resane de paredes en 13 salones de 48 m2 (aprox), 15 puertas, 35 rejas, 1 portón principal, escaleras, columnas, jardineras, 5 oficinas, 280 mts de pasillos, calados, paredes y muro externo, con pintura blanca vinilo tipo 1 y pintura de aceite de buena calidad (incluye limpieza final de área). Elaboración de 6 murales.
- **Mantenimiento general y reparaciones en la infraestructura de la institución:** Desmonte de cielo raso en yeso agrietado e instalación de 56mt de estructura en perfilería metálica y PVC
- **Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física.**
 - La institución realiza actividades aisladas y ocasionales de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de su planta física, y recibe apoyos puntuales de la comunidad educativa para realizarlas.
- **Adquisición de recursos para el aprendizaje.**
 - Adquisición de 25 ventiladores de pared, 35 Sillas plásticas sin brazo wengue, 2 Tableros en fórmica cuadriculada y borde en aluminio.
- **Suministro y dotación**

En la elaboración del Plan Anual de Adquisición se garantiza la adquisición de materiales, accesorios, elementos y artículos de oficina y funcionamiento: Resmas de papel, tintas para impresora, marcadores borrables, cinta pegante, papeleras de pedal, etc.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

- **Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje:** Se elaboró el Plan Anual de mantenimientos, el cual fue priorizado con la participación de la asamblea de docentes y aprobado por el Consejo Directivo.
- **Seguridad y protección.**
 - Adquisición de póliza de seguro de bienes patrimoniales y manejo de recursos que ampare todo riesgo pyme integral a la Institución Educativa.
 - Gestión ante las entidades competentes, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Departamental y Alcaldía municipal, para la intervención en la infraestructura en mal estado: Instalaciones eléctricas, dos aulas de clases, tramo del muro de cerramiento, mantenimiento a las cámaras de vigilancia.
 - Actualización del Plan Escolar de Riesgos PEGR, con las normas vigentes en la materia, la inclusión de la población con movilidad reducida, pendiente la socialización y puesta en marcha del mismo.
- **Servicios complementarios disponibles en la institución educativa:**
 - Programa de alimentación escolar (PAE): Se atendió con meriendas industrializadas para los estudiantes de transición únicamente en los meses de mayo y junio, por intermedio de la Secretaría de Educación Departamental.

Se entregaron alimentos preparados en sitio únicamente el día 24 de octubre por intermedio de la Alcaldía municipal, se suspendió por haberse presentado síntomas de ETA en un total de 28 estudiantes de básica primaria, se realizaron las inspecciones por parte de secretaría de salud municipal y departamental, se atendió de manera oportuna a los niños afectados y se hicieron adecuaciones al área de la cocina.
 - Servicio de psicología: Se brindan primeros auxilios psicológicos a través de nuestro departamento de orientación escolar
- **Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.**
 - Perfiles: Los perfiles del personal docente, directivo y administrativo, se encuentran bien definidos, son coherentes con el PEI y con la normatividad vigente.
 - Inducción: La institución cuenta con una estrategia organizada de inducción de docentes nuevos.
 - Formación y capacitación: La institución participa del programa de formación propuesto por la Secretaría de Educación Municipal, en los temas que responden a problemas identificados y demandas específicas del quehacer pedagógico y convivencial; existen criterios claros para valorar la oferta externa y se cuenta con la vinculación de entidades públicas y privadas para adelantar procesos internos de capacitación.
 - Asignación académica: La institución revisa y evalúa continuamente sus criterios de asignación académica de los docentes, tomando en cuenta nuestro plan de estudios y el perfil del docente, y realiza los ajustes pertinentes a los mismos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

A inicio de año se presentó la renovación del 45% de la planta docente, debido al nombramiento de los docentes que aprobaron el concurso de méritos, los cuales se encuentran en periodo de prueba durante todo el año escolar 2024.

- Pertenencia del personal vinculado: El personal se encuentra identificado con la institución: comparte la filosofía, principios, valores y objetivos, y está dispuesto a realizar actividades complementarias que sean necesarias para cualificar su labor, se están llevando a cabo las acciones para afianzar el sentido de pertenencia con el personal docente y administrativo.
- Evaluación de desempeño: Se lleva a cabo proceso de evaluación anual de desempeño de los docentes del decreto 1278 y del personal administrativo, de manera continua y formativa, dentro de las fechas establecidas en el cronograma de seguimiento, el cual se ha cumplido sin contratiempos.
- Estímulos: La institución ha realizado algunas actividades de reconocimiento al personal vinculado, de acuerdo con iniciativas aisladas.
- Apoyo a la investigación: La institución cuenta con una filosofía de apoyo a la investigación y a la producción de materiales relacionados con la misma, se recibe asesoría y apoyo del programa Ondas.
- Bienestar del talento humano: La institución ha realizado algunas actividades orientadas a la integración y bienestar del personal vinculado, también han participado de los espacios propuestos desde la Secretaría de Educación departamental.
- Apoyo financiero y contable
 - Presupuesto anual del fondo de servicios educativos (FSE): Se llevó a cabo la elaboración del presupuesto teniendo en cuenta la priorización de las necesidades de la institución, y tomando como referentes el Plan Operativo Anual, el PEI, el plan de mejoramiento y la normatividad vigente, éste fue aprobado por el Consejo Directivo.
 - Contabilidad: La contabilidad presenta todos sus soportes y se encuentra debidamente archivada; los informes financieros se elaboran y se presentan dentro de los plazos establecidos por las normas y se usan para el control financiero y para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo.
 - Ingresos y gastos: La institución define procesos claros para el recaudo de ingresos con la formulación del presupuesto y para la realización de los gastos mediante la elaboración del POA y el Plan Anual de Adquisición y éstos son conocidos por la comunidad. Además, su funcionamiento es coherente con la planeación financiera de la institución.

Ingresos:

Para el presente año fiscal se recibió por parte del Ministerio de Educación por concepto de gratuidad por el SGP un total de \$ 87.986.410

Recursos del balance 2023 por valor de \$ 291.972

Recursos propios \$ 53.412

Rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2024 \$ 2.459



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

para un total de ingresos para la vigencia 2024 de **\$88.337.167.40.**

Relación de Gastos:

Se ejecutó un total de **\$86.799.373** que constituye un 98.2% del total recibido, y un superávit en ejecución de **\$1.537.794.40**, más fondos de terceros (Impuestos por consignar – ICA) \$556.407, lo cual arroja un saldo en tesorería de **\$2.094.201.40** a 31 de diciembre de 2024:

Relación de egresos resumido:

Comisiones honorarios y servicios: Servicios contador	\$ 13.200.000
Primas y seguros: Póliza todo riesgo pyme	\$ 2.607.194
Materiales y suministros:	\$ 9.586.700
Elementos de ferretería	\$ 2.044.300
Papelería	\$ 7.542.400
Adquisición de bienes: 25 ventiladores de pared, 35 Sillas plásticas, 2 tableros.	\$ 9.422.500
Mantenimiento de infraestructura educativa:	\$ 40.011.000
Mantenimiento pupitres, puertas de aluminio, rejas de hierro y closet	\$ 5.370.000
Mantenimiento general a cubiertas, unidades sanitarias,	\$ 8.950.000
Mantenimientos preventivos y correctivos de aires acondicionados, ventiladores, iluminación y redes eléctricas	\$ 5.000.000
Resane y pintura de salones, áreas comunes	\$ 8.286.000
Desmonte de cielo raso en yeso agrietado e instalación de 56mt de estructura en perfilería metálica y PVC	\$ 12.405.000
Impresos y publicaciones:	\$ 4.778.000
Información exógena	\$ 1,100,000
Actualización, soporte, hosting, entrenamiento al personal docente y administrador y adecuaciones técnicas a la plataforma académica	\$ 1.500.000
Diseño e impresión a todo costo de actas, diplomas, carpetas	\$ 2.178.000
Actividades pedagógicas, científicas, culturales, deportivas y proyectos pedagógicos:	\$ 7,170,000
Gastos generales	\$ 86.775.394
Impuestos contribuciones y tasas (4x1000)	\$ 23.979
Gastos Total	\$ 86.799.373

- Control fiscal: La institución presenta los informes financieros trimestrales a las autoridades competentes de manera apropiada y oportuna y realiza rendición de cuentas semestral a la comunidad educativa.
- Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Presentación de Informes trimestral a Contraloría dentro de los términos establecidos por la ley.

Publicación en la Plataforma SECOP I de los contratos celebrados.

Celebración de contratos con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001; Decreto 1075 de 2015, Manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo y demás normas concordantes.

3.4 GESTIÓN COMUNITARIA

3.4.1 Accesibilidad

- Atención Educativa Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación:
 - Los docentes y directivos docentes de la institución conocen la política de atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje y la participación, trabajan conjuntamente para diseñar estrategias flexibles que permitan la inclusión y la atención a estas personas.
 - Se ha garantizado la atención académica y convivencial a todos los estudiantes que lo requieren.
 - Se desarrollan capacitaciones, prácticas y apoyo para la atención a estudiantes con discapacidad con el apoyo de practicantes del programa de inclusión de la Universidad del Atlántico.
- Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos: Se diseñó el proyecto etnoeducativo y se han desarrollado actividades para el reconocimiento, la integración y atención a las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos.
- Necesidades y expectativas de los estudiantes: La institución conoce las características de su entorno y procura dar respuestas a éstas mediante acciones que buscan acercar los estudiantes a la institución, en concordancia con el PEI.
- Proyecto de vida: Se trabaja desde las áreas de Educación Ética y en valores y Educación Religiosa y moral con nuestros estudiantes de secundaria y media, y de manera aislada con algunos grupos de básica primaria. Con el fin de obtener mayor información sobre las habilidades y competencias de los estudiantes, se aplicó una encuesta de intereses a nuestros estudiantes de noveno grado, con el propósito de conocer los intereses vocacionales de la comunidad estudiantil y de esta manera buscar estrategias para realizar alianzas con instituciones como el Sena, que permitan ofertar programas relacionados con los intereses vocacionales y las necesidades de la comunidad.

3.4.2 Proyección a la comunidad:

- Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores: Se han adelantado talleres a los padres de familia que abarcan temas como la inteligencia emocional en la familia, pautas de crianza, tips para promover la crianza positiva, prevención del suicidio, entre otros, tomando en cuenta lo contenido en la **Ley 2025 del 23 de julio de 2020**, sobre los lineamientos para la implementación de las escuelas para padres, madres de familia y cuidadores.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

- Oferta de servicios a la comunidad:
 - Se desarrollaron cursos de manipulación de alimentos a miembros de la comunidad, madres de familia y egresados por intermedio del SENA.
- Uso de la planta física y de los medios: La planta física se encuentra al servicio de la comunidad, siendo sede de capacitaciones y reuniones de la Junta de Acción comunal.
Se brindaron también los espacios para las reuniones de la empresa Enel Group e ISAGEN con la comunidad.
- Servicio social estudiantil: Se diseñó la hoja de ruta del Servicio Social Estudiantil para nuestros estudiantes de la media, el cual tiene proyectos que responden a las necesidades de la comunidad y éstos, a su vez, son pertinentes para la actividad institucional tales como: Procesos ambientales, Convivencia Ciudadana, Sentido de pertenencia, alfabetización y actividades deportivas.

3.4.3 Participación y convivencia

- Participación de los estudiantes: La participación de los estudiantes ha resultado positiva en el desarrollo de actividades extracurriculares, se busca incentivar así mismo una mayor participación en las actividades para el mejoramiento y cuidado de sus espacios y en comunicar situaciones para el fortalecimiento de la Institución.
- Asambleas y Consejo de padres de familia: La institución posee canales de comunicación claros y abiertos que facilitan a los padres de familia la participación en la vida institucional.
Se llevaron a cabo tres asambleas generales de padres de familia, una primera Asamblea general de padres de familia al inicio del año escolar, en ésta asamblea se llevó a cabo la rendición de cuentas del segundo semestre del año 2024 y fueron elegidos los representantes por grado al Consejo de Padres para la vigencia actual, el cual fue debidamente instalado y se constituye en un espacio para retroalimentar y cualificar la participación, consulta y aprendizaje de sus miembros, la segunda al finalizar el segundo periodo académico, en ésta asamblea se llevó a cabo la rendición de cuentas del primer semestre del año 2024, y la tercera al finalizar el año escolar, en ésta asamblea se llevó a cabo la rendición de cuentas del segundo semestre del año 2024.
El consejo de padres cumple con la agenda propuesta para las reuniones periódicas durante esta vigencia, atendiendo las diferentes acciones concernientes a sus funciones reglamentarias.
- Participación de las familias: La comunicación con los padres de familia es permanente, tanto de manera individual para hacer seguimiento a los temas relacionados con el aprendizaje y convivencia de sus hijos, como por convocatorias a asambleas generales, reuniones de informes preventivos, entrega de planes de mejoramiento, entrega de informes académicos y apoyo de actividades académicas y de convivencia.

Instancias de participación:

Asamblea general de padres de familia: Todos los padres, reunión 3 veces al año



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

Consejo de padres: Un padre, máximo tres por grado, reunión 3 veces al año.

Asociación de padres de familia, opcional, por voluntad de los padres: Se orientó a los padres de familia interesados en la conformación de una Asociación de padres de familia, sobre las normas contempladas en los artículos 9, 10, 11, y 12 del decreto 1286 de 2005:

“Artículo 9: Asociaciones de padres familia. Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo”. No se ha constituido la asociación de padres de familia.

3.4.4 Prevención de riesgos

- Prevención de riesgos físicos

- Se actualizó el PEGR, de acuerdo a las condiciones actuales y las normas vigentes, se proyecta su socialización e implementación.
- Se cambiaron los ventiladores de techo por ventiladores de pared en todas las aulas de clases.
- Gestión ante las entidades competentes para la atención de las diferentes necesidades de la institución:

Secretaría de Salud; Fumigación por la presencia de mosquitos para la prevención de infecciones como dengue, esta solicitud no fue atendida porque, de acuerdo a la información suministrada, no se encuentra autorizada.

Alcaldía municipal; Instalaciones eléctricas, debido a las constantes fluctuaciones de energía y corto circuitos y drenaje de las fosas sépticas que se encuentran rebosadas, la solicitud no ha sido atendida.

Secretaría de Educación Departamental; La intervención en la infraestructura en mal estado (dos aulas de clases, tramo del muro de cerramiento, cocina y comedor escolar). Recibimos la visita de inspección de los funcionarios de infraestructura y nos informan que el contrato se firmó, pero no confirman si estamos priorizados; Asignación de vigilancia nocturna y los fines de semana, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución, ésta solicitud no ha sido atendida; Instalación de cámaras de vigilancia CCTV, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución, ésta solicitud no ha sido atendida.

- Prevención de riesgos psicosociales:

- Se realizan talleres desde orientación escolar a nuestros estudiantes y docentes, con el objetivo de incentivar la práctica de los valores morales, la motivación hacia el estudio, el fortalecimiento de proyectos de vida y la sana convivencia.
- Fortalecimiento de las tutorías de grupo para fomentar un clima de tolerancia y respeto dentro y fuera del aula y la socialización de las modificaciones al manual de convivencia, manteniendo además por



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

parte de todos los docentes una actitud positiva y de confianza en nuestros estudiantes y en lo que son capaces de lograr.

- Se desarrollan talleres, grupales o focalizadas, de acuerdo con los riesgos psicosociales presentes en el entorno, tales como: prevención del consumo de sustancias psicoactivas, cutting, suicidio en adolescentes, responsabilidad penal para adolescentes, la sexualidad y el autocuidado, proyectos de vida, prevención del embarazo adolescente, violencia intrafamiliar.
- Se estableció un cronograma para desarrollar actividades de prevención en las instituciones educativas por parte de la secretaría de salud, pero a la fecha no se ha cumplido.
- Programas de seguridad
 - Se actualizó el PEGR, de acuerdo a las condiciones actuales y las normas vigentes, pendientes la socialización e implementación.
 - Programa de orientación escolar integral:

Fortalecimiento a las Familias de los estudiantes a la luz de la ley de Infancia y adolescencia y constitución política de Colombia y lo establecido en el Manual de Orientación escolar (en construcción), Manual de convivencia y PEI.

La orientación escolar en el entorno familiar, permite la búsqueda de soluciones a los problemas, posibilita la reflexión y el análisis crítico de los contextos de actuación de los niños, niñas y adolescentes.

Fortalecimiento de las familias a partir de la prevención de dificultades cotidianas, propias de la convivencia y los cambios de etapas de la vida.

Orientación psicológica en el desarrollo vital, individual y de pareja.

Orientación a familias monoparentales.

Orientación a familias reconstituidas: educación de roles parentales Acompañamiento psicosocial a las familias en sus hogares, en situaciones de calamidad doméstica.

PROYECTOS FUTUROS

- Continuar la gestión ante las entidades competentes, para que desarrollen las intervenciones necesarias en infraestructura institucional:
 - Secretaría de Salud; Fumigación por la presencia de serpientes y de mosquitos para la prevención de infecciones como dengue, esta solicitud no fue atendida porque, de acuerdo a la información suministrada, no se encuentra autorizada.
 - Alcaldía municipal; Instalaciones eléctricas, debido a las constantes fluctuaciones de energía y corto circuitos y drenaje de las fosas sépticas que se encuentran rebosadas, la solicitud no ha sido atendida.
 - Secretaría de Educación Departamental; La intervención en la infraestructura en mal estado (dos aulas de clases, tramo del muro de cerramiento, cocina y comedor escolar). Recibimos la visita de inspección de los funcionarios de infraestructura y nos informan que el contrato se firmó, pero no



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. 208638000075 - NIT. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

confirman si estamos priorizados; Asignación de vigilancia nocturna y los fines de semana, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución, esta solicitud no ha sido atendida; Instalación de cámaras de vigilancia CCTV, debido a los constantes robos y vandalismo de los que es objeto la institución, esta solicitud no ha sido atendida.

- MEN: Dotación de mobiliario y recursos pedagógicos para la atención de un grupo de pre jardín y un grupo de jardín para la vigencia 2025; Asignación de tutora PTA FI para los centros de interés de lectura, música y tecnología.
- Promover el Sentido de Pertenencia de nuestra comunidad educativa mediante las tutorías de grupo, con el lema: “Soy claveriano, soy parte del cambio, unidos somos más fuertes”, con el objetivo de crear un ambiente escolar solidario y responsable.
- Socialización a la comunidad educativa de los ajustes al Horizonte institucional, Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), Manual de Convivencia y Plan Escolar de Gestión de Riesgos (PEGR).
- Seguimiento al desarrollo de las actividades planeadas en los cronogramas de los Proyectos Transversales, Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, Proyecto de orientación vocacional, Tutorías de grupo y demás estrategias académicas y de convivencia.
- Afianzar la identidad y el perfil claveriano de nuestros estudiantes y comunidad educativa en general, mediante la divulgación del aporte humanístico, reseña histórica y los valores practicados por nuestro patrono, San Pedro Claver “Esclavo de los Esclavos” y “Defensor de los Derechos Humanos”, (Identidad, Respeto, Discernimiento, Libertad, Compromiso, Responsabilidad, Dominio De Sí Mismo, Servicio, Humildad, Solidaridad y Perdón) durante la celebración de la semana cultural, en el marco de las fiestas patronales en su honor.
- Diseñar un programa estructurado de inducción y de acogida, el cual estará apoyado en materiales y estrategias que se adapten a las condiciones personales, sociales y culturales de todos los integrantes de la comunidad. La inducción se hará durante todo el año escolar a todos los estudiantes nuevos y sus familias.
- Gestionar la reactivación del proyecto musical y conformación de la banda Rítmico marcial.
- Se promoverá el seguimiento a los egresados de manera regular, utilizando indicadores para orientar sus acciones pedagógicas. Además, promover su participación y organización, y contar con una base de datos que nos permita tener información sobre su destino (estudios postsecundarios y/o vinculación al mercado laboral).
- Ampliación de la oferta a la primera infancia con la apertura de un grupo de jardín para el año 2025.

Sandra Barraza V.

SANDRA PATRICIA BARRAZA VILLAFANE
RECTORA IE SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
SABANALARGA - ATLÁNTICO

Dirección: Carrera 16 No 14 32 - E-mail: iesanpedroclaver@sedatlantico.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

MES	DÍA	AÑO
enero	24	2025

Lugar de la reunión	Patio Salón de la institución
Asistentes (Ver lista anexa)	Padres de familia
Fecha de la reunión	24/01/2025
Hora de inicio de la reunión	7:30 a.m.
Hora de terminación de la reunión	9:30 a.m.

Orden del día:

1. Oración.
2. Bienvenida
3. Lectura del orden del día
4. Informe de gestión
 - a. Gestión Directiva
 - b. Gestión Académica
 - c. Gestión Administrativa y financiera
 - d. Gestión Comunitaria
5. Sesión de preguntas y respuestas
6. Compromisos

Desarrollo

1. Ponemos en las manos del Señor nuestro Dios el desarrollo de la reunión, con una oración a cargo de una docente.
2. Damos la bienvenida a los asistentes y agradecemos atender el llamado.
3. Se procede a leer el orden del día, no se reciben sugerencias para su modificación.
4. Conforme a lo previsto, hacemos la presentación del informe de gestión, con el objetivo de mostrar a los presentes, de manera clara y transparente, las acciones adelantadas durante la vigencia correspondiente al año 2024 y los resultados obtenidos producto de nuestra gestión y permitir recibir aportes para el mejoramiento continuo.

El informe de gestión presentado comprende las acciones adelantadas en cada una de las áreas de gestión que componen nuestro Proyecto Educativo Institucional:

- a) Gestión Directiva
- b) Gestión Académica
- c) Gestión Administrativa y Financiera
- d) Gestión comunitaria

(Ver informe de gestión anexo)

5. Abrimos la sesión de preguntas, las cuales fueron agrupadas por temáticas para ser respondidas de manera inmediata:

¿Acciones adelantadas a nivel institucional para la prevención de riesgos psicosociales?

R/ Hemos adelantado acciones de prevención desde las tutorías de grupo y el departamento de orientación escolar, atención a las situaciones que afectan la convivencia que se presentan de manera inmediata por docentes, coordinador, orientación y si se requiere, en el comité de convivencia institucional.

Se hicieron los reportes respectivos en la plataforma SIUCE y a la secretaría de salud, ICBF o Comisaría de familia de los casos difíciles o situaciones tipo III.

Así mismo, se revisó y modificó nuestro manual de convivencia, conforme a las normas vigentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL

Aprobada por la secretaría de educación departamental Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007

Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE. No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 – Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

¿Acciones adelantadas para la intervención de las dos aulas y muro de cerramiento con daños estructurales que representan un gran riesgo para la seguridad de nuestros estudiantes y la intervención de la infraestructura eléctrica?

R/ No está permitido, ni alcanzan, los recursos de gratuidad para construcción de infraestructura educativa, éstas son competencia de la Gobernación del Atlántico y Alcaldía Municipal de Sabanalarga. Cada año y varias veces al año se pasan oficios a las administraciones municipal y departamental solicitando la intervención de la infraestructura en mal estado, hemos recibido constantes visita de funcionarios del área de infraestructura, inclusive de los contratistas de la gobernación sin solución a la fecha, desde la gobernación informan que se firmó contrato para la ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura educativa, pero no han informado si estamos priorizados.

¿Qué acciones se están llevando a cabo para bajar el índice de deserción y repitencia actual?

R/ Se está haciendo seguimiento a los estudiantes en riesgo de reprobación o deserción, citando a los padres y comprometiéndolos mediante acta de compromiso, también se han adelantado visitas domiciliarias, este año se ha avanzado significativamente hacia los resultados esperados.

6. Compromisos

Compromiso de los padres de familia con el acompañamiento y participación en el proceso educativo de sus hijos (as) y/o acudidos y en todas las acciones adelantadas desde la escuela para brindar una educación de calidad a nuestros NNJ.

Compromiso institucional para fortalecer la comunicación asertiva y de doble vía escuela-familias, para optimizar la participación de los padres en la gestión escolar.

Compromiso de los padres de familia y docentes con la enseñanza a los estudiantes del sentido de pertenencia y el cuidado de los bienes institucionales que son para su uso y beneficio.

Responsable:

Sandra Barraza Villafañe

Rectora IE San Pedro Claver de Cascajal

Sabanalarga – Atlántico

A STENCIA RENDICIÓN DE CUENTA:
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208636000075 - N.º 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES 107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Ibeth Bolaño Pacheco	4B 9B	1-041-892-702	
Helda Pacheco Medina	3A	22663895	3007130838
Danna Mendoza Arrieta	Transición	1001869749	3018242082
VICTOR CARBONERO MALDONADO	Transición	1043003985	3226364620
Sostenys Mendoza Ortiz	5º	32852683	3011092414
St Carolina Amenta Muñoz	2ºB 7ºB	1007123065	3044937659
Angela Vanesa Cuenca Morales	2ºB Transición	24738860	3006675445
Melissa Alcazar colón	1º. S-A 7. A. 10	1.002.234420	3017904331
Rafael Oliveros O	3 A	22537867	
Yagu elin -	1 A	104890645	3012351727
Erika Mendoza pacheco	3ªA	32852012	3005103779
Milagro Mercado pacheco	Transición	44155924 3017042030	3017042030
Mayelis Antequera Mendosa	7A	32-851665	3005665620
Maria Isabel Natos Muñoz	2. A	1043022568	3023494748

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2018
ENERO 24 DE 2018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO
Aprobada por la SED Resolución No. C
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secun
DANE No. 208638000575 - NIT. No. 802014604-9 - NÚ
107409

LAVER DE CASCAJAL
169 de Feb 23 de 2007
aria y Media Académica
eo Educativo No. 28 - Código ICES

NOMBRE Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Leidy's Olivares fadul	5º	1043002309	3023107587
Nayely Martinez B	A-A	654283	3101924477
Luz dary Garcia O	4º-A	1043020571	3015607106
Helisa Piedra Peña	2º A	1002229842	322656540
Paedis Mendoza D.	transición	1043587.813	3017131504
Martha padilla	1º		3243416827
Marta camila Utrata	1º A	1007123087	3008668207
Dioselina Vozque	1º B	44192212	31353947
Carmen Cucaras Valencia	2º	32852874	3008611826
Adelaida Cervantes	7º A - 2º A	1043013215	3104488119
Marta Padilla	11º	32.585.180	3144628890
Maria Polo Rúa	transición	7047337110	3016958613
Elena Paternina Rojas	9º	32853858	3107331412
Martha Paternina Acosta	5º B	1043008110	3008473912

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 206638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Jesly Palencia Ledezma	8° B	1.042.945.443	300-6283528
Carmen Cruz Mendoza	6° A	1.007.123.047	310 5221864
Novalid Natera Padilla	6° A	1041 891 936	302 266 4428
Novalid Natera Padilla	8° B	1041 891 936	304 637 1150
Julioh Holme Valencia	7°	1001994 959	361 757 9109
Olga Mantilla	11° A	22.643 500 67	320 253 2880
Yessim Mendoza Coronado	8° A	72.020.269	300 279 5467
Yonniel Escarcia Sarmiento	8° A 2°	22.638 631	
Lerida Gutierrez Mora	11° A	22638437	321 574 6599
Marionel Pacheco Sarmiento	8°		313 720 9886
Ana Cecilia Rivera	6°	32852842	324 510 0019
Maricela Navas S.	10° 48°	22612821	312 8320 439
Ingele, Gonzalez	10° A	1043 025 829	312 816 1108
Lila Lorduy Pacheco	9° A	16927888	310 598 1064

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICIFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Viviana Morales	5 A	1043023852	3004598588
Kendia Escorcia	5 A	1193038715	3018044512
Itala Mendoza	1-6-B	7001869930	306435992
Ana Alvarez de la Hoz	9-B	44191245	3011126687
Geisa Alvarez S.	0.8.3 B	1042998852	
Monica Cueto S	10-A	22.486391	3045257177
Monica Cueto S	9-B	22.486391	3045257177
Stephania Mantilla D.	8 A	226435665farga	
Liliana Ramirez Munoz	6 B	22.643.499	3012678883
Elizabeth Carrillo Barrios	7	1.041895943	3106823187
Magalis Gonzalez Palmar	7 B	5755973	301720725
Yudith Granados	9 B	5222840	3215880603
Maria Granado	8 A	5125196	3122450455
Yvira Vinaso Mercedes Robino	8 A	1043004769	3017904992

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208438000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Lilias Rojas Padilla	10-1	1043000684	3215506546
ANA Milena RP	90-5 10C-8B7A2	82854867	3012937077
Esther Orozco A	8-A1A	1726204676	3008264156
Georgina Realis Maldonado	11B-8A54	22-612741	3145772153
Nairud Ariza Matto	11A-6A	1042995234	3136157658
Sandra Bernal Santiago	6A	1043015863	3023165723
Rosana Estrada S.	10A	1043008082	3004310296
Gina Paola Estrada Sarmiento	9A 1A	1042999465	3017791017
Maria del Carmen Estrada Sarmiento	6B 7A 2A	1043002694	3017791017
Judith Muñoz Charry	8B	20643479	3244108812
ANA Rocío Orellana	11-B	32850297	X
Luz Davis Mendez	11A-10-5	1045753699	3008775562
Yennifer Sarmiento Arango	10-7A7B		
Yenny Costo	8A	5381492	3136778024

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 206438000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCATO IDENTIDAD	CELULAR
Olivero Perez Tovar	9B	32855042	3014911930
Katia Mendoza Puentes	3 ^{ra} A	3012078780	3012678780
Luzbeth Heredia Orozco	11 ^a A	32853.336	3505035400
Patricia Medin	10A	44191741	3148399842
Yaritza Domínguez Jarama	8 ^a 7A	22614023	3011126048
Tatiana Estrada Hatos	11A - 5B	1043003321	3014466253
LAURENDO Villanueva MATOS	6A - 2B	1042994257	3006577743
Anaeth Garza Cubillo	2 Transición	6024662	3205725376
Claudia Vargas Cuentas	1 ^{ra} 8A	55307872	3005219935
Preeth Estrada Padilla	1A y 8A	1043005284	3014833990
Marlene Coronado Gaitan	10.B.	32855371	3206967836
Robin. Palleca. Meléndez.	8A	8505138	3132941739
Darwin Mendoza Perez	6, 9, 10B	1043587451	3215478205
Carmen Perez Mendoza	8, 10, 11	44190966	3043355337

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Julia Choe Guerrero	7.8.20+	1065594633	3007127311
Lina Maldonado	6:9	104129996114	3045781149
Luz Davis Mendoza Villanueva	9:10	1045753.699	900875562
Gloria ORTIZ Vargas	7 B	1151471969	3043543016
Angelica Hatos Mendoza	6'A	32851638 slary.	3138432769
Liceth Estrada Padilla	7 A 30 T	1043005284	3014833990
Antonio Anja Sarmiento	10 A	8641603	3001343319
Bianca forsey de la hoz	11º 8º	26814137	3135074908
Kellys navarro Silvera	7 A 3 A	7045767838	3147184097
Carmen Perez Mendoza	3-7-9-10-11	44190966	3043355337
Denis Sarmiento Cuentas	2-7-A	1043013739	3046433410
Maria hernandez castro	5-8-	10435628	3227657221
Gina estrada Sarmiento	TA-8A	1042999467	3019991017
Elvina Gonzalez G	10.B 4A3B	20685027	3107279232

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014804-9 - Núcleo Educativo No. 2B - Código ICFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Maria Mendoza Ibañez	9 y 4B	7043000256	3012336528
Katerina de la Hoz Luque	6ºA	1043015400	3002047887
Norieckis Fontalvo Roca	9 B	22643577	3008901689
Angelis Fontalvo Roca	9 C	32853112	3245403325
Iris Bertel	6 A / 6 B	32801215	3246013703
Estherine Mantilla Daza	7 A	22643564 y.	3245195815
Kelly Muñoz Mantilla	10ºA y 3ºB	1.007.123.056	3042927752
Marly Muñoz Muñoz	11ºA, 10ºA y 7ºA	23140.379	3046099348
Yulith Granada	8A. 8B	16.712220	3215880603
Alfonso Bertrán Puentes	6ª Transición	19451926	3147445869
Plodimir Canan HERNANDEZ	8 A	8649330	3002853993
Karen Mattos	10 y 77	44191310	3014059509
MARTA PADILLA	7ºB	1.043.016.200	3014005913
Claudia Vázquez	Tyco: A	55.307.842	3005219935

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 20863800075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Alejandra González	9 ^{no}	1051832024	3006026198
Haidet Valencia	10 - 2	22487385	3106160711
Carmen Hernandez	7 ^o	1.043.013560	3206120231
Haidys Martinez Cueto	9-A	1001869260	3045257177
Luzbeth Herroza Orozco	10-A	32853-336	3505035400
Clara Victoria N.	11 = B	32.849049	3045920369
Silvana Valencia	11 = B	1023575161	3146969646
Daniela Lopez Costa	7 - A-5A	1001836397	3016050904
Boris Pacheco S.	8 ^o	8.645.050	3205362716
Wilbis Saez Acuña	9 ^o L	8642402	3043682745
Glenis Orozco Fontalvo	7 ^A - 7 ^B	1042994983	3244284897
Marianny Hernandez	7 ^B	1268238	3041126403
Magola Zambrano	11 - 9 ^B	22643318	3013498302
Lucana Reyes A	8A-	32851098	3024454996

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DAHE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código IC-FES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Many Lorduy	10 A	1148961155	3105981064
Jolis Martinez	10 B	52246547	324349569
Jula Lorduy	8 A	16921888	3105981064
YINA VANESSA Mendoza Muñoz	557	1043004769	3011904992
Zoraida padello- Muñoz	GA	32847989	3225158631
Navia Granado	7A-2A	PPT 5125196	3122450455
JOSE ZACA	9°C	1043393290	3007888490
Inglis Eliana Pitela Machado	6 ^B 4 ^B 2 ^C	6574025	3245060556
Neylin Maria Rivera Cardenas	6A	1127957867	3225441951
Orlando Jose Samirato	6b 3A tracin	1043002556	3117601538
Lisbeth Suarez	9A	17139345	3017529766
Yafni Yafni	7A	27117173	3001140549
Yafni Yafni	3B	27117173	3001140549
Nadene NO Mendoza	7B: 8A	1043005313	3009428455

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 20863800075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Karen Paralta	11B	1042718918	3217215708
Karen Paralta	8A	1072718918	3217215708
Mabelia Gonzalez	6B	5755975	3011720725
Gleisy Galvis Matias	7B y 3B	22648770	3015126030
Glenia Delos Reyes	8-A-	22-389-384	30075681-88
Kelvis Olendoza Reyes	6-B	1043022199	3092925066
Martha Mendoza	9=C	22-624595	3107465301
Rubén Escoria M	6-B	1001800008	3245156265
Yessirly Mendoza	6A 10A	44294602	3245080653
Claudio Perez Tovar	8-B	32855042	3010911430
Carmen Perez Tovar	9B	44190392	3024497276
Milena Ortega	7A	224186636	3133413590
Milena Ortega	3A	224186636	3133413590
Yonaidi Escoria Sarmiento	7A 6A	22-638638	3015278370

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. B02014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Trinidad Gutierrez Maza	11.	32.850.068	3107438702
Lerida Gutierrez Maza	10	22.638.437	3215746529
Carola Ariza Matos	10	ppt: 5755287	3016309340
José Luis Careros Halcinés	9ºc.	22.585.105	3012161921
Esther Orozco A	7º	1126244676	3008264156
Esther Orozco A	Atrencia	1126244676	3008264156
Cecily Ibarra	10-10	22.643 434.	
San Angelica Penelora P.	4B-9A-GB	1.043003052	3244184571
Daniela Muñoz Roca	6A-	1043006463	3046835255
Sandra Mendoza Espino	6A-TA	32851200	3225234321
Leidimar Coronado Jackson	2A-8A	1043026232	3024480876
Ana Cristina Lopez Leiva	6A	0502.1988 00653	324 3488926
Adela García Arias.	6	32.854 901	3117388739
Ivanna Donado Olivares	8ºA	1148207082	3218002903

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICFES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Maria José Marga Ruiz	6 ^B 1C	1126253490	3027717856
Elina Rafaela Martinez Navarro	6 ^A 7 ^B	19051119	3046594301 wha 3148530560 humin
German Orozco Lore	7 ^A	32850110	3144169047
Jesly Valencia Lechuga	7 ^B	300-6283528	1.042.995.443.
Juliana Otonor Reyes	11 ^B 4 ^B	44191206	3002467071
Andrea Houairo	6 ^B	1.157471818	3057475967
Yuanis Sarmiento Anuso	6B6A 9C	1042999 846	300 802 7695
Georgina Reales Maldonado	10A 11A 12A	22 612741	3145772153
Algo Mantilla	10A	22643567	3202532880
Rodrigo Ramirez	8 ^B 9 ^A	8638586	8128320439
Noralid Natera Padilla	7 ^B 5A	1.041.891.936	3022664428
ANA Milena RP	1B9C 10A 11A	32854867	3017931077
Mari mendoza	10A	22 643547	3016760248
Nulzo Isabel Dominguez	9C 7B		

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	DCMTO IDENTIDAD	CELULAR
Keila Ibañez P.	9A-2c	1043005828	3018709230
Santh Dando Monte	9B-2c	32852241	326064137
Luis Alajó Mota	7	5595217	3162311522
Jessica Rumbier Ibañez	8A	1045694661	3202013831
Angela Valencia	8A	32393799	3114000654
José Negrete Pacheco	8A	3023813330	1048995274
Luisa Rojas Radilla	9C	1043000654	3275500546
Karen Mendiga Dorado	10A-5B	1042999111	3024361530
Rosane Estrada Sarmiento	11B-9A	44191633	3004310395
Tatiana Estrada Matos	10A-4b	1043003371	3014466253
Luz Daniela Ariza Romero	6A	1043019651	3233359217
Lucy Pupo Ochoa	6A	1041845979	3018439906
Yinadis Mendoza	8B-5A	32855778	3007208250
Rosina Sempurn Sanchez	8A-4A	5633377	3018110499

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024
ENERO 24 DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
Aprobada por la SED Resolución No. 00269 de Feb 23 de 2007
Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
DANE No. 208638000075 - NIT. No. 802014604-9 - Núcleo Educativo No. 28 - Código ICIES
107409

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	CCMIO IDENTIDAD	CELULAR
Sandra Mendoza	8B Trn	44791528	3135405805
Shana Caballero Sarmiento ^{Samuel} ^{Mwera}	6A	1043590027	3012630966
Iveth Bolano Pacheco	8B-3-B	1041892702	3218517810
Yobanis Martinez Medina	8B-	32831143	345821187
Maria Salazar Escarcia	6A6B	7007869292	
Amila Ramirez	6B-7-A	1007123016	3002275248
Luz Meri Pacheco arnedo	7A 9.	32870288	
Yesica Sosa cabarcas	8B, 7B, 3B	3245381265	7093008737
Melissa Alcazar colon	4. A. 4. A 4. C. 9. A	1002234420	3017209331

LAVER DE CASCAJAL
269 de Feb 23 de 2007
ria y Media Académica
eo Educativo No. 28 - Código ICPE

[illegible]



